PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL SOFTWARE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD

EXPEDIENTE: M19/C0000165

Índice

1. Introducción 3
2. Características del suministro 3
3. Condiciones generales de realización 3
   3.1. Confidencialidad de la Información y Tratamiento D.C.P. 3
4. Presupuesto base de licitación 3
5. Plazo de ejecución 4
6. Garantía 4

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales mantiene la seguridad de su parque informático utilizando el software ESET Endpoint Protection Standard, el cual se renovó por última vez en el año 2017, siendo el periodo de vigencia de la licencia, bianual y su fecha de caducidad, el 28 de mayo de 2019.

Estando próxima la fecha de caducidad de las licencias de dicho software y, velando por la seguridad de la información, se propone la adquisición del mismo a través de un distribuidor autorizado.

El presente documento establece los requisitos mínimos que deberán cumplir las ofertas de las empresas licitadoras del presente expediente.

2. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

Renovación de 600 licencias Antivirus ESET Endpoint Protection Standard.

El desglose de las licencias a renovar es el siguiente:

- Nº de licencias a renovar: 600
- Mantenimiento de las bases de firma de virus durante 24 meses.
- Mantenimiento del software mediante actualizaciones, por un período de 24 meses.

3. CONDICIONES GENERALES DE REALIZACIÓN

3.1. Confidencialidad de la Información y Tratamiento D.C.P.

El adjudicatario se obliga a guardar el debido sigilo profesional de cuanta información tenga conocimiento para cumplimiento del presente servicio, tratará los datos conforme a las instrucciones de esta Agencia y no los aplicará o utilizará con fin distinto, ni los comunicará o cederá, ni siquiera para su conservación, a otras personas. Además, deberá cumplir las medidas estipuladas en la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. De igual modo, el adjudicatario se compromete a no conservar copia alguna de información personal, y destruir o devolver por tanto los datos facilitados por esta Agencia, una vez finalizada la vigencia del presente servicio. Cuando, por el contrario, el cumplimiento del objeto del servicio no requiera el acceso por parte del adjudicatario a datos de carácter personal, se prohíbe expresamente dicho acceso y, si por cualquier causa tuviere lugar, se establece la obligación de secreto respecto a los datos que se hubieran podido conocer con ocasión de su ejecución.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación para este suministro es el indicado en la siguiente tabla:

Importe máximo licitación (excluido IVA)	5.500,00 €
Importe IVA (21%)	1.155,00 €
Importe máximo licitación (incluido IVA)	6.655,00 €

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del suministro objeto del presente expediente es de diez (10) días, a contar desde la fecha de formalización del mismo.

6. GARANTÍA

Se establece un plazo de garantía de veinticuatro (24) meses a partir de la fecha de suministro de las licencias del software objeto del contrato.

---

* El presente pliego de prescripciones técnicas ha sido redactado por José Damián García González, Director de la Unidad de Tecnología y Sistemas.

Fdo.: José Damián García González

Fdo.: Almudena Bocanegra Jiménez

GERENTE
AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Fdo.:

EL ADJUDICATARIO